

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA MINUTA

En la Ciudad de México siendo las catorce horas con diez minutos del veintiuno de junio de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron el licenciado Adrián Bello Nava, representante del presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Juan Antonio Garza García, secretario técnico del Comité; el licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; acreditado mediante oficio (IEDF/UTCSTyPDP/032/2016), el licenciado Alfonso Tapia Landero, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas acreditado mediante oficio (IEDF/DEAP/0351/2016) el licenciado Roberto Senovio Romero, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral designado por oficio (IEDF/DEOyGE/0414/2016); la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación designada en términos del oficio (IEDF/DEECyC/014/2016); el doctor Jesús Arturo Flores López titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el maestro Luis Alberto Altamirano Carreño, representante de la Secretaría Administrativa acreditado mediante oficio (IEDF/SA/1102/2016), todos en su carácter de vocales, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil dieciséis y en su calidad de asesores, el maestro Jesús Medina Franco titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el licenciado Nelson Francisco Toledo Gutiérrez, representante de la Contraloría General, designado mediante oficio (IEDF/CG/SACyN/195/2016).

El licenciado Adrián Bello Nava comentó que mediante oficio SECG-IEDF/1071/2016, el secretario ejecutivo lo designó como su representante para presidir la tercera sesión extraordinaria del Comité y solicitó al secretario técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros de este órgano colegiado.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con los numerales 36 y 38 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, el representante del presidente del Comité declaró el inicio de la tercera sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil dieciséis.

Enseguida, a solicitud del representante del presidente del Comité, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

ÚNICO.- Discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el

que se aprueba el dictamen para la publicación: Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, editada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado la propuesta de orden del día. Acto seguido, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva en el sentido de que el título del punto de acuerdo citado en el orden del día quedará de la siguiente manera: único.- Discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; posteriormente, el representante del presidente del Comité pidió al secretario técnico realizar la votación correspondiente.

El secretario técnico sometió a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Enseguida, el secretario técnico pidió al representante del presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa total de la lectura de los documentos a tratar en la sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Se continuó con el único asunto del orden del día:

ÚNICO.- Discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes, el único asunto del orden del día. El secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva referentes a modificar el título del acuerdo para quedar como se mencionó en el orden del día e incorporar un nuevo considerando después del numeral siete en el que se estableciera lo siguiente: "Que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación mediante oficio número IEDF/DEECyC/241/2016 del trece de junio de dos mil dieciséis solicitó a la Secretaría Ejecutiva su autorización para imprimir 1,500 ejemplares de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal".

Asimismo, el secretario técnico comunicó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos elaboró una atenta nota relativa a la necesidad de gestionar el número ISBN ante el Indautor para esta publicación, misma que se entregó en copia simple a los integrantes del Comité; por lo anterior, agregó que esta situación conlleva a modificar los documentos expuestos e incorporar dicho número en la página legal de la publicación.

Además, señaló que también se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría General preguntó respecto de quién firmaba la atenta nota que se entregó, ya que no se encontraba firmada, respondiendo el secretario técnico que dicha nota fue elaborada por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Por su parte, el representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral preguntó si el cambio que se propuso en el orden del día modifica las instancias que aparecen en el directorio de la página legal: la Secretaría Ejecutiva como responsable y la Dirección Ejecutiva como la encargada de la edición.

El representante del presidente del Comité respondió que la modificación que sufrió sólo fue para precisar y darle congruencia al nombre del acuerdo debido a que se incorporó un numeral en el que refiere que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación quien solicita la autorización a la Secretaría Ejecutiva para imprimir esta publicación.

El secretario técnico señaló que no se modificará dicho directorio debido a que la Dirección Ejecutiva es la responsable de la edición y la Secretaría Ejecutiva es el área que coordina las tareas de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto.

Al no haber más comentarios, el representante del presidente solicitó al secretario técnico realizar la votación correspondiente. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el:

ACU-CTE-01-E-16. Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

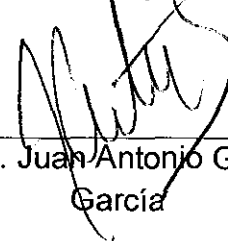
Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del veintiuno de junio de dos mil dieciséis.

El representante de la Presidencia
del Comité



Lic. Adrián Bello Nava

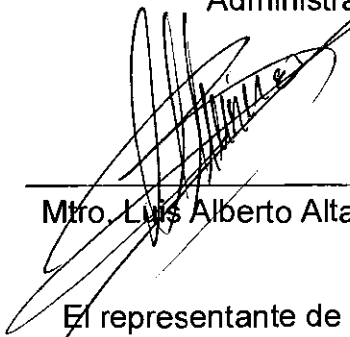
La Secretaría Técnica del
Comité



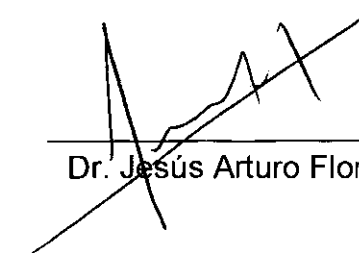
Mtro. Juan Antonio Garza
García

LOS VOCALES

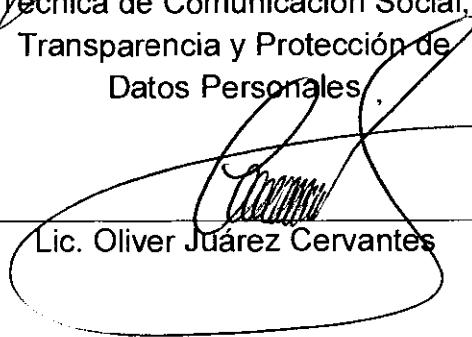
El representante de la Secretaría
Administrativa


Mtro. Luis Alberto Altamirano Carreño

El director ejecutivo de Participación
Ciudadana


Dr. Jesús Arturo Flores López

El representante de la Unidad
Técnica de Comunicación Social,
Transparencia y Protección de
Datos Personales


Lic. Oliver Juárez Cervantes

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Educación Cívica y
Capacitación


Lic. María de la Purísima Concepción
Ortega Robles

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas

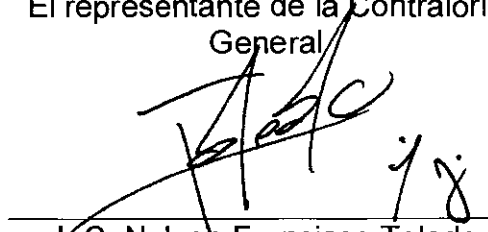

Lic. Alfonso Tapia Landero

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Organización y
Geoestadística Electoral


Lic. Roberto Senovio Romero

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General


L.C. Nelson Francisco Toledo
Gutiérrez

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos


Mtro. Jesús Medina Franco

Las firmas corresponden a la minuta de la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el veintiuno de junio de dos mil dieciséis.